



MODALIDAD 2 (PYM): MODERNIZACIÓN DE LA PYME COMERCIAL E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

- ✓ **Requisitos específicos.**
- ✓ **Conceptos subvencionables.**

REQUISITOS ESPECÍFICOS (PYM) (I)

- a) Ejercer una actividad comercial en Andalucía, con establecimiento comercial permanente antes de la fecha de comienzo del plazo de presentación de solicitudes, y con, al menos, 2 años de antigüedad.
- b) Estar inscrito en la Sección I del Registro de Comerciantes (o, en su caso, Registro de Franquiciadores), con anterioridad a la apertura del plazo de presentación de solicitudes.
- c) Que el establecimiento en el que se vaya a realizar la actividad esté inscrito en el RECA con anterioridad a la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS (PYM) (II)

- d) Que su actividad principal esté incluida en alguno de las agrupaciones o epígrafes del IAE establecidos en la Orden (Agrupaciones 64, 65 y 66, con excepciones).
- e) Que no hayan obtenido de la Consejería ayudas para las mismas actuaciones en alguno de los 2 ejercicios inmediatamente anteriores.
- f) Que en la totalidad de sus centros dependientes cuenten con un número de trabajadores no superior a 30. En el supuesto de que el solicitante tenga la condición de pyme franquiciadora, el número de trabajadores no será superior a 50.
- g) Otros requisitos específicos para conceptos relacionados con el RELEVO GENERACIONAL.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (I)

1) RENOVACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA DE LA PYME COMERCIAL, consistente en:

- 1.1) Adquisición de software (aplicaciones de contabilidad, facturación, almacén y automatización de ventas).**
- 1.2) Adquisición de equipo tecnológico (excepto equipos informáticos).**
- 1.3) Conexión a Internet.**
- 1.4) Diseño e implantación de sistemas de portales de ventas no presenciales.**
- 1.5) Adecuación física de establecimientos necesaria para la implantación de nuevos sistemas de venta.**

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (II)

1.6) Ampliación y reforma del establecimiento afecto a la actividad comercial, tanto el preexistente como el segundo o posterior punto de venta, manteniéndose el preexistente.

1.7) Gastos de adquisición de equipamiento y mobiliario comercial tanto del establecimiento preexistente como de un nuevo punto de venta en un centro comercial, manteniéndose el preexistente.

2) APERTURA DE NUEVOS CENTROS EN GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, MANTENIENDO LOS EXISTENTES.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (III)

3) EL RELEVO GENERACIONAL EN LA PYME, incluyéndose:

- 3.1) La realización del estudio de viabilidad técnica y económica del negocio.
- 3.2) Ayudas para la cumplimentación de trámites jurídicos relacionados con el cambio de titularidad del negocio.
- 3.3) Los gastos derivados del traspaso y la compra-venta del negocio, hasta el 50% del coste.
- 3.4) Los gastos derivados de la renta a pagar en los dos primeros años, por arrendamiento del negocio.
- 3.5) Los gastos derivados de la donación del negocio.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (IV)

- 3.6) Los gastos derivados de la rescisión del contrato de arrendamiento por el comerciante que cesa.
- 3.7) Ayuda de 10.000 €/año, hasta cumplir 65 años, destinada a completar el período mínimo de quince años de cotización a la Seguridad Social del comerciante que cesa en la actividad.

4) ACTUACIONES DERIVADAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA NORMA UNE 175001/1 DE CALIDAD, incluyéndose:

- 4.1) Gastos derivados de auditorías y consultorías realizadas por asesorías externas, necesarios para la obtención del certificado.
- 4.2) Gastos derivados de la emisión del certificado.
- 4.3) Gastos derivados de la renovación del certificado.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (V)

5) ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA PYME COMERCIAL, incluyéndose:

- 5.1) Implantación de sistemas y barreras Anti-Hurto.
- 5.2) Adquisición e instalación de cajas registradoras con grabación de imágenes y tickets.
- 5.3) Adquisición e instalación de sistemas de videovigilancia y televigilancia.
- 5.4) Adquisición e instalación de sistemas de control de accesos.
- 5.5) Adquisición e instalación de Caja Fuerte.
- 5.6) Adquisición e instalación de sistemas Anti-Intrusión.
- 5.7) Adquisición e instalación de sistemas de control de falsificación de productos.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (VI)

5.8) Adquisición e instalación de otros sistemas destinados a garantizar la seguridad en el establecimiento (puertas de seguridad, bolardos anti-alunizaje...).

6) CAMBIO O AMPLIACIÓN A NUEVAS ACTIVIDADES COMERCIALES.

7) LA APERTURA DE UN SEGUNDO O POSTERIOR PUNTO DE VENTA.

8) ACTUACIONES DESTINADAS A LA INCORPORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN, incluyéndose:

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (VII)

- 8.1) Elaboración e implantación de proyectos de diseño de interiorismo y escaparatismo.
- 8.2) Incorporación del diseño en elementos de identidad gráfica y packaging (envases, embalajes, bolsas...).
- 9) LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.
- 10) LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AHORRO ENERGÉTICO.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (VIII)

11) LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS QUE POSIBILITEN EL RECICLADO Y ELIMACIÓN DE RESIDUOS, COMO MAQUINARIA DE PENSADO Y COMPACTACIÓN, ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE BOLSAS, ENVASES Y EMBALAJES BIODEGRADABLES Y ECOLÓGICOS.

12) PROYECTOS RELACIONADOS CON LA FRANQUICIA, consistentes en:

12.1) *La transformación en pyme franquiciadora:*

- a) Elaboración de estudios de viabilidad para la transformación en pyme franquiciadora.
- b) El registro de signos distintivos.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (IX)

- c) Elaboración de la documentación contractual (documento de información precontractual, contrato de franquicia, contrato de máster franquicia...).
- d) Elaboración de manual de imagen corporativa.
- e) Elaboración de un Plan de expansión comercial.
- f) Creación y mantenimiento de red interna que posibilite la comunicación entre la pyme franquiciadora y los establecimientos franquiciados.

12.2) *La transformación en pyme franquiciada:*

- a) Adecuación física del establecimiento derivada de la conversión a pyme franquiciada.
- b) Asesoramiento externo sobre la viabilidad de la conversión en pyme franquiciada.

MODALIDAD 2 (PYM): CONCEPTOS SUBVENCIONABLES (X)

13) DENTRO DEL MARCO DE APOYO A LAS PYMES COMERCIALES EN MUNICIPIOS DE ÁMBITO RURAL CON MENOS DE 5.000 HABITANTES:

- 13.1) Acondicionamiento y optimización de la imagen de los comercios.**
- 13.2) Implantación de nuevas técnicas de venta.**
- 13.3) Adopción de dinámicas de multiservicios.**
- 13.4) Diversificación de la oferta comercial fomentando la de productos autóctonos.**
- 13.5) Desarrollo de actividades dirigidas a fomentar la calidad de las pymes.**